

673 - 1/2



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/06/14	Hs. 10:39
Numero: 673	Fojas:
Expto. N°	
Grado:	
Receptor:	

**NOTA N° 104 /2014.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 25 de junio de 2014.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos del Valle de Andorra solicitan nuestra intermediación con el fin de requerir al Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente, proceda a la relocalización del contenedor de residuos emplazado frente al ingreso del jardín de Infantes N° 24 del Valle de Andorra, como así también el emplazamiento otro contenedor sobre la calle principal, intersección con la calle Laguna del Caminante.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda se proceda a:

- La Relocalización del contenedor de residuos ubicado frente al edificio del establecimiento educativo, Jardín de Infantes N° 24 del Valle de Andorra.
- El emplazamiento de un cesto de residuos municipal sobre la calle Camino Del Valle intersección calle Laguna del Caminante.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del concejal Mario Llanes, escrita sobre una línea horizontal.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia